

SESION SOLEMNE

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las (18:55) dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del día 09 de noviembre del 2012, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción IV y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el declarado Recinto Oficial "Plaza Principal", los integrantes del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la Sesión Solemne de Cabildo.

La Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (18) integrantes del cabildo, encontrándose Héctor González Curiel, Presidente Municipal, Roberto Ruiz Cruz Síndico Municipal y los regidores Sulma Rosario Altamirano Estrada, Sofía Bautista Zambrano, Enrique Camarena Lambarena, Lourdes Leticia García Oregel, Juan Alberto Guerrero Gutiérrez, Eva Francisca Ibarra Hermosillo, Mario Alberto Isiordia Rodríguez, Georgina Eugenia Jiménez Paredes, Federico Melendres Martínez, Pascual Miramontes Plasencia, Javier Naya Barba, Eduardo Naya Vidal, Guillermina Ramírez Carrillo, Martha María Rodríguez Domínguez, Roberto Milton Rubio Pulido y José Eduardo Ruiz Arce.

Una vez comprobada la existencia del quórum, se declaró legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen; se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Solicitud a la Comisión Protocolaria para la recepción de los representantes de los Poderes Constitucionales del Estado.*
- 2.- *Receso.*
- 3.- *Honores a la Bandera.*

4.- *Presentación del Primer Informe de Gobierno del Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic.*

5.- *Invitación al ciudadano Roberto Sandoval Castañeda, Gobernador Constitucional del Estado, o a quien acuda en su representación, para que dirija un mensaje al Cabildo y al Municipio de Tepic.*

6.- *Clausura de la sesión.*

*Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por **Unanimidad** de los presentes, con 18 votos a favor, desahogándose de la siguiente manera:*

Punto No.1.- *Para desahogar el Primer punto del orden del día, referente a la solicitud a la Comisión Protocolaria para la recepción de los representantes de los Poderes Constitucionales del Estado; se solicita a los CC. Roberto Ruiz Cruz, Síndico Municipal y a los regidores Sulma Rosario Altamirano Estrada, Lourdes Leticia García Oregel, Javier Naya Barba y Roberto Milton Rubio, integrantes de la Comisión de Protocolo para que reciban en este recinto a los Ciudadanos Representantes de los Poderes Constitucionales del Estado de Nayarit.*

Punto No. 2.- *Para dar continuidad al punto número 2 del orden del día, se declara un receso por el tiempo necesario para que la Comisión Protocolaria designada, reciba y acompañe hasta el recinto a los Ciudadanos Representantes de los Poderes Constitucionales del Estado de Nayarit.*

Se reanuda la Sesión, procediendo a continuación el Secretario a dar la bienvenida al Ingeniero Gianni Raúl Ramírez Ocampo, Secretario de Obras Públicas representante del Ciudadano Roberto Sandoval Castañeda, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, así como al Diputado Armando García Jiménez, Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Nayarit y al Magistrado Thoth Aldrín Lomelí

Aguilar, en representación del Doctor en Derecho Pedro Antonio Enríquez Soto, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit.

Punto No. 3.- *Para dar continuidad al punto número 3 del orden del día, relativo a los Honores a la Bandera; la Secretaria del Ayuntamiento, solicita a los presentes ponerse de pie para rendir Honores a nuestra Enseña Patria, mismo que es coordinado por el Comandante de la Banda de Guerra.*

Punto No. 4.- *Para dar continuidad al punto número 4 del orden del día, relativo a la presentación del Primer Informe de Gobierno del Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic. Se presenta un documental audiovisual sobre las actividades más importantes y sobresalientes del Primer Informe de Gobierno Municipal, posteriormente el Presidente Municipal, emite un discurso agradeciendo la presencia a los Representantes de los Poderes Constitucionales del Estado de Nayarit y asimismo resalta el trabajo realizado para elevar la calidad de vida de los tepicenses a través de los programas sociales que fueron lo motor que la impulsó a trabajar todos los días desde el 39 Ayuntamiento de Tepic, con un gran equipo y gobernando cerca de la gente, mejorando la salud, cultura, deporte y recreación, rubros que ahora se pueden ver a través de obras y acciones y que hablan del avance ejemplar de Tepic, garantizando el acceso a la información para todo ciudadano, manteniendo la coherencia de las políticas de ahorro y demostrando con voluntad, unidad y creatividad, el desarrollo de vida de los tepicenses, alcanzando con ello, el parámetro aspirado en el mediano plazo, ejemplo de ello fue la inauguración casi en tiempo real del pozo de la colonia 2 de agosto, la atención a grupos vulnerables en zonas marginadas tanto rural como urbano, las jornadas de atención a las colonias y escuelas que desarrolla en brigadas el DIF Tepic. De igual manera se mejoró la seguridad, los servicios públicos y las finanzas, siendo un reto principal del inicio de la Administración Municipal, pasando la voz de "Tepic está en*

nuestras manos”, siendo una aportación del presente gobierno municipal.

Asimismo el Presidente Municipal durante su informe, resalta el actuar de las y los regidores por su análisis y discusión de los temas y por la suma de esfuerzos a favor del pueblo tepicense. Agradece a la gente de Tepic, la oportunidad de ofrecer su aportación para el desarrollo del Municipio que tiene que ver mucho en formar parte de un cabildo plural e incluyente, señalando que su actuar se basa en el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2014, donde se especifica su actuar en la ciudad como en las colonias, ejidos y comunidades indígenas en materia de desarrollo social, reflejadas en obras públicas de servicios básicos como el agua potable, drenaje y alcantarillado sanitario, agradeciendo el Presidente Municipal la coordinación y hermandad con el Gobernador del Estado, a quien le manifiesta su más profundo agradecimiento.

De igual manera reconoció a los representantes partidistas, empresariales, sindicales, de las colonias y ejidos que acudieron a escuchar el Primer Informe de Gobierno, a los que les enuncia que ha puesto todo por cumplirle a los tepicenses, que no basta, con voluntad sino se cuenta con las herramientas, pero afirma que ha sido fiel a sus principios por hacer grandes esfuerzos en mejorar la calidad de vida de Tepic y su gente y con esa misma convicción, quiere seguir trabajando, ofreciendo una visión para superar los retos del presente y del futuro, culminando con la entrega del documento de su primer Informe a los integrantes de Cabildo y a los Representantes de los Poderes Constitucionales, siendo auxiliado por algunos niños distribuidos con equidad de género, que representan la niñez tepicense.

Punto No. 5.- *Para dar cumplimiento al Quinto punto del orden del día, relativo a la Invitación del ciudadano Roberto Sandoval Castañeda, Gobernador Constitucional del Estado, o a quien acuda en su representación, para que dirija un mensaje al Cabildo y al Municipio de Tepic. La Secretaria del Ayuntamiento invita hacer el uso de la palabra al Ingeniero Gianni Raúl Ramírez*

Ocampo, Secretario de Obras Públicas representante del Ciudadano Roberto Sandoval Castañeda, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, para que dirija su mensaje al Cabildo y al Municipio de Tepic; expresando un pequeño mensaje al Presidente Municipal Héctor González Curiel, sobre sus acciones y los esfuerzos a favor del Municipio, destacando el trabajo en equipo que se ha realizado, al hacer más obras con menos recursos, con mucho entusiasmo, corazón, ganas y entrega.

Punto No. 6.- *No habiendo mas asuntos que tratar se clausura la Sesión, siendo las (20:20) veinte horas con veinte minutos del día arriba señalado, ante la presencia de la Secretaria del Ayuntamiento que certifica y da fe; instruyendo el Presidente Municipal al mismo tiempo a la Comisión Protocolaria, para que acompañen a los representantes de los Poderes a la salida del recinto.*